

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE MINAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2005), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018, POR EL QUE SE MODIFICA LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Mediante Acuerdo de 28 de octubre de 2020 esta Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 1 de la base sexta y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, hizo pública la lista de personas aprobadas del primer ejercicio así como la convocatoria para la realización del segundo ejercicio.

Posteriormente mediante Orden de 8 de noviembre de 2020 por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA extraordinario número 77, de 8 de noviembre, y Corrección de errores publicada en BOJA núm. 219, de 12 de noviembre), se pospone la celebración de exámenes presenciales, si bien se permite su realización “ *siempre que no se convoquen a más de 50 opositores por sede, y no se concentre a más de 10 opositores por aula, y con la autorización expresa de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica*».

En atención a las anteriores limitaciones no resulta posible la realización del ejercicio en la fecha señalada, por lo que esta Comisión de Selección

ACUERDA

Primero. Dejar sin efecto el apartado Tercero del Acuerdo de 28 de octubre .

Segundo. Convocar a las personas integrantes del listado de aprobados del primer ejercicio a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 24 de noviembre a las 16:30 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la C/ Johannes Kepler n.º 3, Sevilla .

Tercero. Para la realización del segundo ejercicio las personas opositoras deberán llevar útiles de dibujo (regla, escuadra y cartabón), lápices de varios colores (al menos una gama de doce) y calculadora científica no programable, además de bolígrafo azul o negro y mascarilla.

Sevilla, a 13 de noviembre de 2020.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Iván Maldonado Vidal

Fdo.: Miriam Duran Quintanilla

MALDONADO
VIDAL IVAN -
00794993K

Firmado digitalmente por
MALDONADO VIDAL IVAN
- 00794993K
Fecha: 2020.11.13
09:23:43 +01'00'

FIRMADO POR	MIRIAM DURAN QUINTANILLA	13/11/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmU7HYNXE2XSCDAL52QG4SLTLEM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	